



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

El Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Oposición (Turno Libre), 5 plazas de **ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2023 y 2024 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia núm. 676/2024, de 18 de marzo y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 56, de 20 de marzo de 2024, así como las Bases Específicas aprobadas por Resolución de la Presidencia núm. 1935/2024, de 27 de junio y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 129, de 3 de julio de 2024, así como extracto de la convocatoria publicado en el B.O.E. núm. 238, de 2 de octubre de 2024, hace pública:

1º.- La Lista disociada de la información contenida en los informes de adaptación solicitados al Centro de Valoración y Orientación, según el siguiente detalle:

- a) Una persona tendrá una adaptación temporal consistente en 15 minutos de tiempo extra en cada una de las pruebas cuya duración sea de 60 minutos (en caso de duración distinta se aplicará proporcionalmente).
- b) Una persona tendrá una adaptación temporal consistente en 60 minutos de tiempo extra en cada una de las pruebas cuya duración sea de 60 minutos (en caso de duración distinta se aplicará proporcionalmente).
- c) Una persona tendrá una adaptación de medios, a la cual se le proporcionará una silla ergonómica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SWEPZL5U2WWBCA7WSIIHH4I	Fecha	10/03/2025 13:22:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	SARA NIEVES GARCIA		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SWEPZL5U2WWBCA7WSIIHH4I	Página	1/1

